



**COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS"**

**Nit. 890.208.101-1**

**Eficientes Servicios y Oportunas Soluciones**

## **COOPRUIS INFORMA**

Apreciados asociados de COOPRUIS y demás integrantes de la familia UIS. Desde la Cooperativa de Profesores de la UIS les enviamos un cordial saludo.

Como es de público conocimiento nos encontramos en el proceso de búsqueda de candidatos para ocupar el cargo de gerente general de nuestra Cooperativa. La empresa encargada de esta logística es Hunty (<http://www.hunty.com>), **NO ES NECESARIO REGISTRARSE** en Hunty para poder participar en el proceso.

La descripción del perfil de la persona que estamos buscando para asumir este importante rol dentro de nuestra institución es el siguiente:

### **Cargo: Gerente General**

### **Empresa: Coopruis**

El 29 de mayo de 1979, 230 profesores y profesionales con vínculo laboral permanente con la Universidad Industrial de Santander suscribieron el acta de constitución de la COOPERATIVA DE PROFESORES UIS «COOPRUIS», Entidad Cooperativa de carácter multiactivo con objetivos tales como el fomento y desarrollo de programas de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los asociados, estímulo al trabajo intelectual a través del fomento editorial, fomento de actividades recreativas para beneficio de los asociados y sus familiares, fomento del ahorro, procura del bienestar económico, espiritual y cultural de los asociados y programas de Educación Cooperativa.

**Objetivo del Cargo:** Planificar y dirigir las actividades generales de la Cooperativa. Orientar el Direccionamiento Estratégico de la Cooperativa. Coordinar y acompañar las actividades dirigidas a los asociados que se programen en el marco del cumplimiento de los fines de la Cooperativa.

### **Funciones:**

- A. Presentar al Consejo de Administración candidatos para nombrar empleados subalternos de la Cooperativa, de acuerdo con la norma que fije el Consejo de Administración.
- B. Suspender de las funciones a los empleados de "COOPRUIS" por faltas comprobadas, dando cuenta inmediatamente al Consejo de Administración.
- C. Organizar y dirigir, conforme a las directrices del Consejo, la administración de la Cooperativa en sus secciones.



## **COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS"**

**Nit. 890.208.101-1**

**Eficientes Servicios y Oportunas Soluciones**

- D. Elaborar y someter al Consejo de Administración los proyectos de cambio de reglamentos de la entidad.
- E. Intervenir en las diligencias de administración y retiro de los asociados; autenticando los registros, los títulos y demás documentos.
- F. Ordenar el pago de los gastos ordinarios de la Cooperativa, firmar los cheques que se giren en contra de la cuenta bancaria de la entidad en asocio del Tesorero y firmar los demás documentos.
- G. Supervigilar diariamente el estado de Caja y cuidar que se mantengan con seguridad los bienes y valores de "COOPRUIS".
- H. Organizar la contabilidad conforme a la ley, los decretos reglamentarios y demás normas del Organismo Gubernamental correspondiente del Sector de la Economía Solidaria.
- I. Enviar al Organismo Gubernamental correspondiente del Sector de la Economía Solidaria los informes de contabilidad y los datos estadísticos que dicho organismo ordena.
- J. Presentar el proyecto de aplicación de excedentes cooperativos que el consejo de Administración debe someter a la Asamblea.
- K. Definir, firmar y divulgar la política y objetivos del Sistema de Gestión Integral (Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo y ambiental).
- L. Definir el Direccionamiento Estratégico de la organización involucrando los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiental a todos los procesos de la organización.
- M. Asignar y comunicar las responsabilidades frente al Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- N. Designar un representante por la Dirección frente al SGSST.
- O. Rendir cuentas al interior de la organización con relación a su desempeño en Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.
- P. Definir y asignar los recursos necesarios (tecnológicos, financieros y humanos) para el diseño, implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión, garantizando que el perfil del personal responsable del SG, sea el requerido.
- Q. Direccionar la operación de la organización bajo el cumplimiento de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.
- R. Tomar decisiones con base a los resultados de gestión Integral que permitan el mejoramiento continuo del SG.
- S. Realizar de forma periódica la revisión por la dirección del Sistema de Gestión, emitiendo mejoras al sistema y comunicando los resultados a las partes interesadas.
- T. Preparar el presupuesto anualmente para la aprobación previa del Consejo de Administración.



## COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS"

Nit. 890.208.101-1

Eficientes Servicios y Oportunas Soluciones

- U. Presentar, de manera periódica, para revisión del Consejo de Administración informes financieros e informes asociados con los sistemas de riesgos que la Cooperativa deba implementar.
- V. Organizar la Asamblea anual de asociados y presentar allí un informe de los asuntos administrativos más importantes de la operación de la Cooperativa.
- W. Representar la cooperativa y presentar una imagen positiva a los asociados y a la comunidad.
- X. Fomentar la asociación y la participación.
- Y. Comunicar a los asociados las decisiones del Consejo de Administración o los asuntos de importancia para la cooperativa.
- Z. Mantenerse actualizado en los asuntos y reglamentaciones legales que afecten a la Cooperativa.

### Requisitos:

1. Formación profesional como administrador de empresas o áreas afines a la administración de empresas.
2. Tener posgrado en áreas administrativas, financieras o gerenciales. Deseable tener MBA o Maestría en Gerencia de Negocios o similar.
3. Contar con experiencia previa en cargos de dirección o de liderazgo de procesos en compañías pertenecientes al sector cooperativo o financiero (al menos 5 años).
4. Formación cooperativa de mínimo 40 horas certificadas por Confecoop u otro ente autorizado
5. Ser proactivo, esto es, estar dispuesto a desempeñar el cargo dando todo su potencial y más.
6. Demostrar competencias en atención personalizada, flexibilidad para reconocer diferencias y ajustar la atención como gerente.
7. Experiencia liderando personal a cargo (+10 personas)
8. Demostrar habilidad para la toma de decisiones
9. Comunicación asertiva
10. Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita.
11. Demostrar orientación hacia la mejora continua
12. Orientación al logro de resultados de áreas financieras y contables.
13. Aptitudes comerciales y de servicio al cliente
14. Aptitudes de negociación, manejo de conflictos y de crisis
15. Demostrar interés por el sector cooperativo y tener vocación de servicio
16. Capacidad para proyectar en el día a día principios y valores cooperativos.
17. Habilidades técnicas para el manejo de métricas, evaluación de resultados y proyección financiera de la cooperativa



**COOPERATIVA DE PROFESORES UIS "COOPRUIS"**

**Nit. 890.208.101-1**

**Eficientes Servicios y Oportunas Soluciones**

18. Deseable experiencia en economía solidaria, sarlaft, riesgos, normatividad solidaria.

**Salario y condiciones de la oferta:**

Salario mensual: 7-9M COP

Contrato a un año, renovable dependiendo de resultados

Trabajo de tiempo completo presencial en la ciudad de Bucaramanga

Así las cosas, si usted considera que tiene el talento y las competencias o conoce a alguien interesado en participar en el proceso de selección del nuevo gerente de Coopruis lo invitamos a que se presente siguiendo el vínculo:

<https://www.linkedin.com/jobs/view/3679357429/>

O también enviando un correo electrónico a:

[viviana.canas@hunty.com](mailto:viviana.canas@hunty.com) con el asunto del mensaje **GERENTE COOPRUIS**

Las hojas de vida se estudiarán a medida que vayan llegando. La convocatoria estará abierta hasta que encontremos la persona que más se ajuste a nuestro ambiente cultural. El primer corte de recepción de hojas de vida se realizará el próximo 24 de Agosto de 2023.

Sea esta la oportunidad para enviarles un fraternal saludo.

Bucaramanga, 10 de Agosto de 2023

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
COOPRUIS**